

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27430** SPARADAY, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 138/12, dimanante de autos número 1397/09, a instancia de Diego Díaz Márquez contra "Sparaday S.L.", y otros, en la que con fecha tres de octubre de dos mil doce, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Sparaday" en situación de insolvencia por importe de 8.714,35 euros de principal, más la cantidad de 1.742,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120068224-1